

## SECRETARIA DE ENERGIA

**NOTA Aclaratoria a la Resolución por la que se modifican las disposiciones de aplicación general expedidas por la Comisión Reguladora de Energía en conformidad con la Norma NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida, publicada el 19 de diciembre de 2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1520/2007.

Al público en general:

**Asunto:** Nota aclaratoria de la Comisión Reguladora de Energía a la "RESOLUCION por la que se modifican las disposiciones de aplicación general expedidas por la Comisión Reguladora de Energía en conformidad con la Norma NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de diciembre de 2006.

Con motivo de la revisión a la publicación mencionada al rubro y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones XIII y XIV, y 7 fracción V de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 31, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se estima pertinente hacer del conocimiento del público en general la siguiente precisión correspondiente al Resultando Cuarto, ubicado en la primera página:

**Dice:**

**Cuarto.** Que el 27 de noviembre de 2002 la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-1993, Sistema General de Unidades de Medida (la Norma).

**Debe decir:**

**Cuarto.** Que el 27 de noviembre de 2002 la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida (la Norma).

Atentamente

México, D.F., a 6 de julio de 2007.- El Secretario Ejecutivo, **Carlos Hans Valadez Martínez.**- Rúbrica.